



Resolución Suprema No. 003-2019-MC

Lima, 07 de febrero de 2019

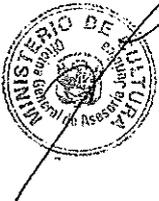
CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público; estableciendo en su artículo 11, que el Archivo General de la Nación es un organismo público adscrito a dicho ministerio;

Que, con Resolución Suprema N° 012-2017-MC se designó a la señora Luisa María Vetter Parodi en el cargo de Jefa del Archivo General de la Nación;

Que, la mencionada funcionaria ha presentado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar, y encargar a quien asumirá el mencionado cargo, a fin de garantizar su normal funcionamiento;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura;



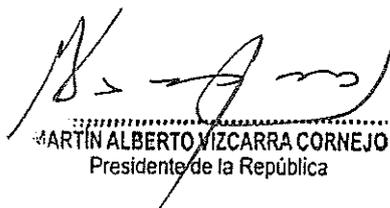
SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Luisa María Vetter Parodi al cargo de Jefa del Archivo General de la Nación; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar al señor Luis Guillermo Temístocles Cortés Carcelén, Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales del Ministerio de Cultura, las funciones de Jefe Institucional del Archivo General de la Nación, en tanto se designe al titular.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República


ROGERS MARTÍN VALENCIA ESPINOZA
Ministro de Cultura